

	FORMATO: ACTA	Versión: 7.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 07/03/2023
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 03

DATOS GENERALES

FECHA:	16 de octubre de 2024
HORA:	De 10:30 a 11:50 horas
LUGAR:	Bogotá D.C
ASISTENTES:	Mateo Felipe Apraez Portilla, MVCT Iñaki Maestre Daza - Apoyo a Supervisión - Empresa de Servicio Público de la Guajira Felipe García - Coordinador de Proyectos - Consultoría José Alberto Barros Cadena - Interventoría - Consultoría
INVITADOS:	N/A

ASUNTO:

Reunión de seguimiento para la subsanación de requerimientos del **PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE ESQUEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA EL CORREGIMIENTO DE TOMARRAZÓN, DISTRITO DE RIOHACHA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA"**

TEMAS ABORDADOS:

1. Presentación de los asistentes y objetivos específicos de la reunión.
2. Explicación detallada de los lineamientos para la presentación de proyectos bajo la Resolución 0661 del 2019 y sus implicaciones en el proyecto de Tomarrazón.
3. Revisión de los componentes técnicos y documentales, con énfasis en estudios de suelos, proyecciones hidráulicas, y uso de sistemas de bombeo alimentados por energía fotovoltaica.
4. Análisis de los requisitos prediales y ambientales, incluyendo permisos de explotación, exploración de pozos y servidumbres.
5. Revisión de la estructura y organización de documentos en formato digital para facilitar la subsanación y revisión por parte del MVCT.

DESARROLLO:

Se conto con la participación de Mateo Felipe Apraez Portilla, evaluador preliminar del MVCT; Iñaki Maestre Daza, apoyo en supervisión de la Empresa de Servicio Público de La Guajira; Felipe García, coordinador de proyectos de la consultoría; y José Alberto Barros Cadena, interventor. Mateo dio inicio explicando que, además del proyecto de Tomarrazón, estaba evaluando otros proyectos en corregimientos de Riohacha, resaltando que, aunque existen similitudes en los requisitos de cada uno, se llevaría a cabo una mesa de trabajo por proyecto para abordar los detalles específicos.

A lo largo de la reunión, se profundizó en los lineamientos de la Resolución 0661 del 2019, que rige la presentación de proyectos de este tipo. Mateo destacó la importancia de que toda la documentación cumpla con los formatos actualizados y esté firmada tanto por la consultoría como por la interventoría. Además, explicó las dos modalidades de evaluación de proyectos: para viabilidad, cuando ya cuentan con cierre financiero, y para

concepto favorable, cuando aún se están gestionando los recursos. En el caso de Tomarrazón, el proyecto se encuentra en la modalidad de concepto favorable, por lo que la revisión preliminar es clave para asegurar el cumplimiento de todos los requisitos antes de su ingreso al proceso de evaluación técnica.

Uno de los aspectos técnicos principales discutidos fue el sistema de captación de agua mediante un pozo profundo que, gracias a un sistema de bombeo presurizado, se conecta a un tanque de almacenamiento operado con energía fotovoltaica. Felipe García explicó que la alternativa seleccionada se fundamenta en estudios previos de diagnóstico y alternativas, realizados conforme a las normativas vigentes. Mateo pidió aclarar ciertos detalles sobre la planta de tratamiento, específicamente la capacidad de almacenamiento, diseño de las bombas y los paneles solares. Además, sugirió que el diseño incluyera planos y memorias de los sistemas eléctricos y electromecánicos.

Se abordaron también los aspectos prediales y ambientales del proyecto. Felipe informó que el predio principal requerido para la infraestructura está parcialmente bajo posesión municipal, y que se están gestionando acuerdos con propietarios privados para la porción restante. Mateo subrayó la importancia de contar con un certificado de paz y salvo del municipio y permisos de paso para redes de distribución en vías públicas. Respecto al componente ambiental, enfatizó que es necesario incluir el permiso de explotación y prospección de aguas subterráneas, destacando la importancia de que la resolución de autorización esté incluida en la documentación a presentar al MVCT.

Finalmente, se establecieron los pasos para la subsanación de los requerimientos faltantes, otorgando un plazo de cinco días hábiles. Mateo propuso utilizar una estructura de carpetas organizada por requerimientos en un enlace de OneDrive para facilitar el proceso de revisión y asegurar la trazabilidad de cada documento. Los asistentes confirmaron que cuentan con los certificados y documentos principales en PDF y se comprometieron a cargarlos en el enlace en el formato y organización solicitados. Además, Mateo acordó enviar por correo la lista detallada de requerimientos, junto con los formatos actualizados.

REQUERIMIENTOS

Se solicitaron un total de 36 requerimientos en los componentes técnico, documental, predial y ambiental, incluyendo actualizaciones en estudios de suelos y geotecnia, planos con firma de consultoría e interventoría, certificado de paz y salvo del municipio, y permisos de explotación y prospección de aguas subterráneas.

CONCLUSIONES

Se acordó un plazo de cinco días hábiles para la subsanación de los requerimientos, con el compromiso de cargar toda la documentación en un enlace de OneDrive para facilitar la revisión por el MVCT.

COMPROMISOS

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Enviar el enlace de OneDrive para la carga de documentos requeridos	Mateo Felipe Apraez Portilla	16 de octubre de 2024
2	Subir documentación completa en el enlace, organizada por requerimiento	Felipe García	24 de octubre de 2024
3	Confirmar la entrega de permisos ambientales y prediales con las autoridades	Iñaki Maestre Daza	24 de octubre de 2024

FIRMAS: En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Elaboró: Mateo Apraez
Fecha: 16 de octubre del 2024

ANEXOS

6

Asistieron

10:25 a. m. - 11:33 a. m.

Hora de inicio y finalización

1h 7m 42s

Duración de la reunión

45m 31s

Tiempo medio de asistencia

Participantes

Nombre	Primera sesión	Última sesión	Duración de la sesión	Rol
 Mateo Felipe Agraz Portilla MAgraz@movivienda.gov.cr	10:32 a. m.	11:33 a. m.	1h 1m 2s	Organizador
 Jose Alberto Barrios Cadena	10:32 a. m.	11:32 a. m.	1h 52s	Moderador
 JWAB MAESTRE (No comprobado)	10:32 a. m.	11:33 a. m.	1h 56s	Moderador
 Felipe Garcia (No comprobado)	10:35 a. m.	11:32 a. m.	57m 37s	Moderador
 Jaime B Brugués Moreno	10:51 a. m.	11:03 a. m.	13m 28s	Moderador
 Oficina TARS (No comprobado)	11:13 a. m.	11:33 a. m.	19m 13s	Moderador